



CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

El Suscrito Secretario Municipal de Trojes, Departamento de El Paraíso CERTIFICA: que en el Acta N°90 reunidos en sesión de ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Trojes, Departamento de El Paraíso el día martes 05 de noviembre del año 2024, la que fue presidida en su carácter de Alcalde Municipal **Sr. Nelson René Moncada** con la asistencia del Vice Alcalde Municipal **Sr. Merlyn Noé Rivera Mondragón** y los regidores en su orden **Sr. Mario Antonio Alvarenga Zelaya regidor Primero, Sr. Oscar Francisco Vásquez regidor segundo, Sr. Yonys Joel Sevilla González regidor tercero, Sr. Santos Erasmo Moncada, regidor cuarto, Sr. Julio Armando Espinal regidor quinto, Sr. Marvin Alfredo Amador regidor sexto, Sr. Efraín González Regidor séptimo, Sra. Ruth Abigail Ramos, regidora Octava**, presente comisionado Municipal Nahun Alexis Sánchez Moncada, Sin la presencia de la asesora legal de la Corporación Municipal Abogada Sara Ismela Medina Galo ya que se encuentra incapacitada por razones de salud, ante el secretario que doy fe.

Se procedió a discutir lo siguiente:

6- Se le dio seguimiento al presupuesto de ingresos y egresos año 2025.

7- Se le dio seguimiento al plan Operativo anual (POA) año 2025

8- Se le dio seguimiento al plan de inversión año 2025

9- Se le dio seguimiento al plan de inversión Municipal Anual (PIMA) año 2025

10- La Corporación Municipal acordó aprobar previa supervisión y dictamen de la oficina de catastro Municipal la solicitud de dominio de la siguientes personas

a) Francisco Javier Mendoza Amador en la Danta.

11- El Auditor Municipal Josué Nahun Martínez Centeno presento informe mensual a la Corporación Municipal correspondiente al mes de octubre del año 2024, y informe de declaración juradas, informe de cauciones.

12- Se dio lectura de solicitudes recibidas por la corporación municipal.

13- Se dio lectura de domino pleno de la siguiente persona

a) Darly Yessenia Garcia Garcia Col. Simón Azcona

14- Asuntos Varios.



14-1 La Corporación Municipal acordó aprobar por unanimidad de votos que al momento que le depositen la transferencia a la municipalidad de Trojes, se le pagara todo lo adeudado de prioridad uno al propietario de la gasolinera Dippsa Nolan Josué Chacón por ser principal herramienta en desarrollo de emergencia social propuesta por el regidor Oscar Francisco Vásquez.

14-2 La Corporación Municipal acordó ir toda la corporación en pleno para hablar con el Sr. Darío Rodríguez dueño del terreno donde se encuentran el proyecto de las pilas de oxidación.

14-3 La Corporación Municipal aprobó la cantidad de (120) ciento veintes horas de patrol para la limpieza de carretera de Trojes hacia la comunidad de Arenales.

14-4 La corporación municipal acordó cerrar la calle provisionalmente frente a la municipalidad para cerrar la villa navideña.

14-5 La Corporación municipal aprobó la cantidad de (lps. 200,000.00) doscientos mil lempiras exactos para la compra de materiales de decoración para la villa navideña.

14-6 La corporación Municipal acordó hacer la licitación privada con los Ingenieros Siguietes Dagoberto Godoy Martel, Roger Guillermo Padilla, Teresa Nathaly Triminio el cual presentaron la oferta para la ejecución del proyecto construcción de cancha multiusos en el parque central en la comunidad de Arenales.

14-7 La Corporación Municipal acordó que de las ofertas presentadas el 14 de junio del año 2024 mediante licitación privada; para ejecución del proyecto de construcción de cancha multiusos en el parque central en la comunidad de Arenales el cual se presentaron las siguientes ofertas: Ing. Dagoberto Godoy Martel Lps. 2,229,462.00, Ing. Roger Guillermo Padilla Lps. 2,200,000.00, Ing. Teresa Nathaly Triminio Lps. 2,258,791.00

Se le adjudica el proyecto al Ing. Roger Guillermo Padilla ya que presento oferta mas favorable al mismo tiempo presenta toda la documentación requerida y cumpliendo los requisitos conforme a ley.



14-8- La Corporación Municipal aprobó hacer el reembolso de (lps. 7,500.00) siete mil quinientos lempiras exactos al señor santos Augusto García con DNI # 0703-1977-01942 de la comunidad de españolito # 1 el cual pago 5 horas de tractor de la municipalidad y no se le hizo porque el tractor se dañó y se le reembolso dicho pago realizado.

14-9 La Corporación Municipal aprobó también la ampliación presupuestaria de ingresos para atender las emergencias carreteras que surgieron debido a las fuertes lluvias que azotaron al municipio en las semanas recientes, dejando muchos sectores incomunicados.

Ampliación

Expediente 458

Fuente de ingreso	<u>11.7.2.02.00.00 15-013-01</u>	<u>2,500,000.00</u>
	Total de Ingreso	2,500,000.00

Egreso

Intervención a los caminos productivos en el municipio

<u>11 07 001 001 000 23400 15-013-01</u>	<u>2,500,000.00</u>	
	Total Egresos	2,500,000.00

Tranferencia

Expediente : 457

Debito

Becas educativas a nivel primario, secundario y universitario

11 01 000 002 000 54110 11-001-01	330,000.00
-----------------------------------	------------

Apoyo con bonos educativos y de transporte a jóvenes y niños

11 01 000 003 000 54110 11-001-01	50,000.00
-----------------------------------	-----------

Apoyo a instituciones de salud

11 02 000 001 000 55110 11-001-01	50,000.00
-----------------------------------	-----------

Alcantarillado sanitario en la Colonia simón azcona

11 02 002 000 001 47210 11-001-01	1,000,000.00
-----------------------------------	--------------

Entrega de Kits escolares

11 04 001 001 000 33100 11-001-01	51,432.00
-----------------------------------	-----------

Mantenimiento de alcantarillado sanitario en el casco urbano

11 05 002 001 000 23400 11-001-01	100,000.00
-----------------------------------	------------



Alcaldía Municipal de Trojes

EL PARAISO, HONDURAS, C.A.



Transferencia y donaciones a asociaciones civiles sin fines de lucro		
13 02 000 001 000 54200 11-001-01		70,000.00
Entrega de bonos tecnológicos a agricultores		
14 04 002 001 000 35300 11-001-01		130,196.49
Obras de limpieza y mantenimientos Varios		
11 05 004 001 000 23500 11-001-01		200,000.00
	Total de debito	1,981,628.49
Crédito		
Transferencia de capital a instituciones de Admon Central		
11 01 000 001 000 55110 11-001-01		528,000.00
Reparación y mantenimiento de Centro Educativo		
11 01 001 001 000 23400 11-001-01		10,000.00
Mantenimiento del sistema de agua potable		
11 05 001 001 000 23400 11-001-01		74,000.00
Ayudas sociales fúnebres, alimentación, etc		
13 02 000 002 000 54110 11-001-01		10,000.00
Apoyo a iglesias	13 02 002 001 000 36930 11-001-01	22,000.00
Apoyo al deporte en el municipio con uniformes y efectivo para gastos de transporte	13 04 000 001 000 54200 11-001-01	20,000.00
apoyo a micro empresas para potenciar su negocio insumos etc.	14 04 000 001 000 54200 11-001-01	150,000.00
Transferencias y Donaciones a Asociaciones sin fines de lucro Civiles etc.	13 01 000 001 000 54200 11-001-01	30,000.00
Reparación de carreteras en las zonas vulnerables del municipio	13 06 001 001 000 23400 11-001-01	1,137,628.49
	Total crédito	1,981,628.49



Alcaldía Municipal de Trojes

EL PARAISO, HONDURAS, C.A.



14-10 La Corporación municipal aprobó que la construcción de la cancha multiusos en la comunidad de arenales se realizó satisfactoriamente con la supervisión de la Ing. Carolina Espinoza encargada de proyecto de la Municipalidad de Trojes, Departamento de El Paraíso.

15- No habiendo mas temas que tratar se dio por finalizada la sesión a las 6:00 pm

Dado en el Municipio de Trojes, el Paraíso a los 10 días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro




Ángel Manuel Castellanos
Secretario Municipal



CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

El Suscrito Secretario Municipal de Trojes, Departamento de El Paraíso CERTIFICA: que en el Acta N°92 reunidos en sesión de ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Trojes, Departamento de El Paraíso el día martes 19 de noviembre del año 2024, la que fue presidida en su carácter de Alcalde Municipal **Sr. Nelson René Moncada** con la asistencia del Vice Alcalde Municipal **Sr. Merlyn Noé Rivera Mondragón** y los regidores en su orden **Sr. Mario Antonio Alvarenga Zelaya regidor Primero, Sr. Oscar Francisco Vásquez regidor segundo, Sr. Yonys Joel Sevilla González regidor tercero, Sr. Santos Erasmo Moncada, regidor cuarto, Sr. Julio Armando Espinal regidor quinto, Sr. Marvin Alfredo Amador regidor sexto, Sr. Efraín González Regidor séptimo, Sra. Ruth Abigail Ramos, regidora Octava**, presente comisionado Municipal Nahun Alexis Sánchez Moncada, Gregorio Urbina comisión de transparencia, Sin la presencia de la asesora legal de la Corporación Municipal Abogada Sara Ismela Medina Galo ya que se encuentra incapacitada por razones de salud, ante el secretario que doy fe.

Se procedió a discutir lo siguiente:

6- La Corporación Municipal aprobó el presupuesto de ingresos y egresos para el año 2025.

7- La Corporación Municipal aprobó el plan Operativo Anual (POA) para el año 2025.

8- La corporación municipal aprobó el plan de inversión para el año 2025

9-La Corporación Municipal aprobó el plan de inversión Municipal anual (PIMA) para el año 2025.

10-La Corporación Municipal recibió el informe de las recomendaciones de la autoevaluación del control interno institucional (COCOIN) la cual la corporación municipal tomo a bien hacerle una respectiva revisión y para la próxima sesión de corporación hacer una posible aprobación o no aprobación.

11-El Tesorero Municipal Nelson David Rodríguez presento informe mensual a la corporación municipal de ingreso y egreso y la deuda correspondiente al mes de octubre del año 2024.

12- La Corporación municipal acordó aprobar previa supervisión y dictamen de la oficina de catastro municipal las solicitudes de dominio pleno de las siguientes personas



- a) Darly Yessenia García Colonia Simón Azcona
- b) Keylin Jeaneth Sierra Lira Colonia 21 de febrero

13- Se dio lectura de solicitudes de dominio plenos de las siguientes personas:

- a) Allan Omar Bellorin Rodríguez Col. 21 de febrero
- b) Idalia Rebeca López Solórzano Col. José simón Azcona
- c) Magda Sofía Rodríguez Zelaya Barrio Los Robles.
- d) Nery Isabel Borjas Barrio Cabaña

14- Se dio lectura de solicitudes recibidas por la Corporación Municipal.

15- Asuntos Varios

15-1 La Corporación Municipal aprobó la concertación de estudios de valores catastrales para el quinquenio 2025-2029, 30% del estudio de valores urbanos y 20% del valor catastral de las tierras rurales y 20% de los cultivos permanentes (café, plátanos)

15-2 La Corporación municipal aprobó la cantidad de (100) cien varillas de media legitima para la remodelación de la iglesia de Dios de La profecía ubicada en la colonia colinas del poteca del municipio de Trojes.

15-3 La Corporación Municipal aprobó la ampliación de (70) horas de retroexcavadora para cargado, corte y regado de materiales selecto para las carreteras de las comunidades de San Antonio de Yamales, Alianza #2.

15-4 La Corporación Municipal aprobó la ampliación de (100) cien viajes de volqueta el cual acarreará material selecto balastreo de las carreteras de las comunidades de san Antonio de yamales, Alianza #2.

15-5 La Corporación Municipal por unanimidad de votos aprobó el aumento al sueldo al Sr. Alcalde Municipal Nelson Rene Moncada Mendoza la cantidad de (lps. 15,000.00) quince mil lempiras exactos quedando con salario de (lps. 55,000.00) cincuenta y cinco mil lempiras exactos a partir del mes de enero del año 2025.

15-6 La Corporacion Municipal aprobó modificar la lista de requisitos para permiso de operación de negocios para facilitarle el proceso de pago de impuesto a los contribuyentes quedando de la siguiente manera: requisitos obligatorios; 1) llenar solicitud de apertura de negocio, 2) fotocopia de identidad o pasaporte en caso de ser extranjero, 3) fotocopia de solvencia municipal, 4) fotocopia de recibo de pago de viene



y muebles actualizado del local donde opera el negocio, 5) permiso de sanidad (comedor, restaurantes y clínicas) 6) dos fotografías del local para referencia dirección (panorámica de calle y vecinos) 7) constancia de patronato de la colonia o barrio donde esta ubicado el negocio únicamente solo para cantinas, billares requisitos opcionales; 1) copia de resibo de cámara de comercio del municipio, 2) fotocopia de la escritura de comerciante individual o sociedad opcional para negocio pequeño, y obligatorio para negocios medianos y grandes.

15-7. La Corporacion Municipal aprobó la ampliación de (lps. 83,400) ochenta y tres mil cuatrocientos lempiras exactos para la compra de materiales de decoración para la villa navideña.

15-8 La Corproacion Municipal aprobó las ampliaciones presupuestaria a solicitud del Alcalde Municipal para atender los pagos a los diferentes proveedores que no han dado los créditos para atender las emergencias carreteras y la realización de proyectos varios.

Ampliación

Expediente: 460

Fuente de ingreso	<u>11.7.2.98.01.00 15-013-01</u>	<u>2,725,572.85</u>
	Total de Ingreso	2,725,572.85

Egreso

Reparaciones de carreteras en los diferentes sectores del municipio	11 07 001 001 000 23400 15-013-01	2,224,630.00
Transferencias a instituciones de la administración central (educación)	11 01 000 001 000 55110 15-013-01	253,929.35
Reparación y mantenimiento de centros Educativos ayudas Sociales en materia de salud	<u>11 02 000 002 000 54110 15-013-01</u>	<u>41,000.00</u>
	Total de Egreso	2,725,572.85

Transferencia

Expediente: 459

Debito

Beneficios	01 00 000 004 000 16100 11-001-01	227,000.00
Servicios de gestión administrativa	01 00 000 004 000 16100 15-013-01	24,000.00
Sector vivienda	11 03 001 001 000 36930 11-001-01	200,000.00
Alcantarillado sanitario colonia simón Azcona		



Alcaldía Municipal de Trojes

EL PARAISO, HONDURAS, C.A.



	11 02 002 000 001 47210 11-001-01	305,828.38
Alcantarillado sanitario colonia colinas del poteca		
	11 02 003 000 001 47210 11-001-01	110,000.00
Sector Mujer	12 00 000 001 000 54110 11-001-01	150,000.00
Eje económico (programa mujer)		
	12 00 000 002 000 54110 11-001-01	43,506.47
Reparación de pavimento en casco urbano		
	13 01 001 001 000 23400 11-001-01	373,057.81
Tierra, predios y terrenos (excedente de compra de terreno para cementerio		
	14 01 000 001 000 41130 11-001-01	73,000.00
Membresía MANORPA	15 02 000 003 000 55120 11-001-01	330,000.00
Departamento de Proyecto	04 00 000 004 000 22220 15-013-01	35,000.00
Construcción de puente en san Manuel		
	<u>13 01 003 000 001 47210 11-001-01</u>	<u>269,146.00</u>
	Total debito	2,140,538.66
Crédito		
Gastos de representación a Alcalde Municipal		
	01 00 000 001 000 14300 15-013-01	24,000.00
Viáticos nacionales	01 00 000 004 000 26210 15-013-01	9,000.00
Pago de asesora legal de la corporación		
	01 00 000 004 000 24300 11-001-01	44,000.00
Publicidad y propaganda	01 00 000 004 000 25610 11-001-01	63,000.00
Departamento de compras y suministros		
	01 00 000 009 000 11100 15-013-01	26,000.00
Mejoras en el alcantarillado sanitario en el casco urbano		
	11 05 002 001 000 23400 11-001-01	349,408.03
Instalación de alumbrado público en diferentes sectores (electrificación)		
	13 01 002 000 001 47210 11-001-01	1,000,000.00
Sector productividad (viveros de café y apoyo a la pequeña empresa)		
	14 04 000 001 000 54200 11-001-01	200,000.00



Alcaldía Municipal de Trojes

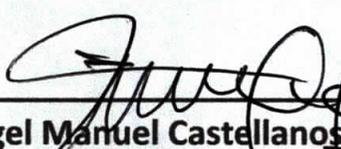
EL PARAISO, HONDURAS, C.A.



Proyecto del adulto mayor y personas con discapacidad	13 01 000 002 000 54300 11-001-01	18,000.00
Sueldos básicos personal de contrato	01 00 000 004 000 12100 11-001-01	120,000.00
Actividades culturales (villa Navideña, feria, etc)	<u>13 03 000 001 000 54200 11-001-01</u>	<u>286,271.50</u>
	Total crédito	2,140,538.66

16- No habiendo mas temas que tratar se dio por finalizada la sesión a la 7:01 pm

Dado en el Municipio de Trojes, el Paraíso a los 10 días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro


Ángel Manuel Castellanos
Secretario Municipal

